



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL
P R E S I D E N C I A

Núm.:

Ref.:

Secc.:

DECRETO Núm. *32*/2.019, de fecha 9 de abril por el que se nombra al Excmo. Señor Don CESAR-AUGUSTO MBA ABOGO Ministro de Hacienda, Economía y Planificación.

En atención a las circunstancias que concurren en su persona y, en uso de las facultades que Me confiere el Artículo 41, inciso h) de la Ley Fundamental del Estado, Vengo en nombrar al Excmo. Señor Don CESAR-AUGUSTO MBA ABOGO, Ministro de Hacienda, Economía y Planificación.

Así lo dispone por el presente Decreto, Dado en Malabo, a nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



POR UNA GUINEA MEJOR,

[Handwritten Signature]
OBIANG NGUEMA MBASOGO-
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Prensa.-